

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL INTERIOR

Tomé Carralero Jurado a Su tan a los No. que
Sanzitados para tapar el sangrador y reparar
a bocha ac. =

En Ayuntamiento N.º 8º de Agosto de Quince
de N.º 17.º de Agosto de mil y 800 años de la
Fito y Juan de seron a los 16.º de Agosto de la
a Sta. de los pozos la qual Sta. amenaza
Quina de funde de las y echo de July y me
el No. de la bocha y una ya seron ma la bocha
de la bocha de la bocha de los pozos y con
fune con la ma. de bocha. poner le remedio
- Cri to de Sta. de la bocha de los pozos
ca. a bocha y se bocha y reparar de los pozos
Parece de los pozos y se bocha de los pozos
El depositario de los pozos y con la bocha
de los pozos de los pozos de los pozos
de los pozos de los pozos de los pozos =

En testimonio de lo
que ha sucedido en
este Ayuntamiento

Yo el Sr. Alcalde
D. Juan de los
Rios

Yo el Sr. Procurador
D. Juan de los
Rios

En la villa de Santa Cruz de Tenerife a los
seis días del mes de Septiembre de mil
y 800 años. Yo el Sr. Ayuntamiento

